

INFORMACIONES

DEL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A.C.

APARTADO POSTAL 99-078

UNIDAD INDEPENDENCIA

MEXICO 20, D. F.

TEL. 550-93-00,01,02

EXT. 157

AÑO 2 NUMERO 2

JULIO DE 1981

No. Lat. 002525

No. Adq.

No. Sist. 20669

Tipo de Adq. Donación

Fecha 13/05/2014

EDUCACION BIBLIOTECOLOGICA

II Mesa redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas.

Por Estela Morales C.

El pasado mes de marzo en Oaxtepec, Morelos, la Asociación Mexicana de Bibliotecarias, organizó la II mesa redonda sobre formación de recursos humanos.

El Colegio Nacional se vió representado por el Presidente del Colegio y el presidente de la Comisión de Educación y Servicio Social, quienes compartieron e intercambiaron ideas con representantes de los programas de licenciatura y maestría.

Los participantes estudiaron el Núcleo Básico de Materias que deberán formar parte del plan de estudios de la licenciatura, el objetivo general de la propia licenciatura y los objetivos de cada una de las asignaturas parte del Núcleo Básico.



La capacitación de los bibliotecarios.

En la Ciudad de San Luis Potosí, el 5, 6 y 7 de mayo, en paralelo con las XII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, convocó a una reunión de trabajo para discutir las recomendaciones que el CNB presentó con motivo -



DEL ARCHIVO DEL CNB

Informe de actividades

El maestro Roberto A. Gordillo, Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, presentó al Lic. Hugo Padilla, Director General Adjunto de la Dirección de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, el informe de labores correspondiente al año de 1980. Por considerarlo de interés, reproducimos el texto completo.

Estimado Lic. Padilla:

Me es grato presentar a la consideración de esa Dirección General Adjunta a su muy digno cargo



EN ESTE NUMERO:

Educación Bibliotecológica...	1,3
Del Archivo del CNB....	1,5 al 10
El CNB en la Prensa Nacional ..	2,12
Estudios realizados.....	2,11
Bibliotecas de México.....	3,4
Nuevos Graduados.....	12
Avisos.....	12

INFOBILA

EL CNB EN LA PRENSA NACIONAL

El pasado 15 de junio, se publicó en la sección "Foro de Excelsior" una nota titulada: "Urgen Bibliotecas Actualizadas: CNP". El texto de la misma es como sigue:

Señor Director: Queremos hacer referencia a una nota aparecida en el prestigioso diario que usted dirige, el viernes 29 de mayo de 1981 y pedirle se publiquen nuestros comentarios en la sección "FORO DE EXCELSIOR".

La nota de referencia es: "La -- CNP anuncia una campaña para donación de libros" que a la letra dice:

"Una campaña real en la idea de incitar las voluntades para que sean donados los libros que ya -- no se usen en los hogares para -- fortalecer la educación de millones de mexicanos en bibliotecas y crear unidades de lectura en -- los centros de trabajo".

Nuestro Colegio y la comunidad -- bibliotecaria ven con mucho agrado el interés de ese Consejo -- por fomentar la creación y desarrollo de bibliotecas así como -- la preocupación porque el trabajador mexicano lea.

Si bien creemos en la idea gubernamental de "educación para todos", también estamos seguros -- que la biblioteca juega un papel decisivo e importante en el proceso de la educación, y también estamos seguros que para lograr que un individuo se eduque y -- lea, tenemos que presentarle ambientes e incentivos agradables y atractivos que demuestren su -- interés por conocer y entender -- al mundo en que vive. Esto no se logrará si estamos pensando -- que el obrero mexicano después -- de una jornada completa de trabajo, va a tener interés en leer,

ESTUDIOS REALIZADOS

Presentamos a los colegas y lectores de este boletín, una relación de los informes de estudios realizados por los colegas miembros de este Colegio, recibidos hasta la fecha.

A) Terminadas no publicadas:

1. Nombre del investigador:

Barberena Blásquez, Elsa.

Profesión y grado académico:

Master of Library Science, Maestría en historia del arte.

Institución en que trabaja:

UNAM. Unidad de Bibliotecas de -- Investigación Científica.

Título de la investigación:

a) INDICE A ARTES DE MEXICO, -- Nos. 61 a 113.

Fecha de inicio de la misma 1979

Tiempo aproximado de estudio:

Dos años.

Fecha aproximada de terminación: 1981.

B) En proceso.

1. Nombre del investigador:

Barberena Blásquez Elsa.

Título de las investigaciones:

a) UNIDADES DE INFORMACION EN EL AREA DE LAS ARTES.

b) COLECCIONES MEXICANAS DE ARTE

Fecha de inicio de las mismas:

a) 1981

b) 1981.

Tiempo aproximado de estudio:

a) Diez meses.

b) Diez meses.

Fecha aproximada de terminación:

a) 1981.

b) 1982.

2. Nombre del investigador:

Gordillo A. Roberto.

Profesión y grado académico:

Maestro en Bibliotecología.

Institución en que trabaja:

Instituto Tecnológico Autónomo -- de México.

Título de la investigación:

EDUCACION BIBLIOTECOLOGICA

de la legislación de la obligación que tienen las empresas de capacitar a sus empleados. Los antecedentes de esta reunión se encuentran en la II Mesa Redonda sobre Recursos Humanos que se celebró el pasado mes de marzo en Oaxtepec, bajo el patrocinio de la AMBAC. En esta reunión la Presidenta de la AMBAC presentó su preocupación sobre el tema y se acordó que el Colegio Nacional marcará los lineamientos correspondientes.



III Mesa Redonda sobre la formación de Recursos Humanos para Bibliotecas.

En la Ciudad de Guanajuato, del 9 al 11 de julio, con el patrocinio de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación de la S.E.P., y la Universidad de Guanajuato, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, organizó esta III Mesa Redonda para estudiar la problemática de los programas de maestría que se ofrecen en el país.

Estas Mesas Redondas se iniciaron a iniciativa de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. en 1980, y dado que el inciso (i) del artículo 50 de la Ley de Profesiones faculta al Colegio a colaborar en la elaboración de dichos programas, la AMBAC cederá al CNB los derechos de los planes de estudio profesionales, de esta III Mesa Redonda sobre Recursos Humanos.

Participaron en las reuniones de trabajo: Susana Franco, Josué Aranda y Guadalupe Carrión, por la Universidad de Guanajuato, -- Adolfo Rodríguez y Alvaro Quijano por la UNAM, Ana Ma. Magaloni

por la AMBAC, Ario Gaza Mercado por el Programa de la Universidad de Nuevo León, Roberto A. Gordillo y Estela Morales por el Colegio Nacional de Bibliotecarios.

C.N.B.

BIBLIOTECAS DE MEXICO

La Biblioteca de México
(1946-1979)

Por Miguel Palacios Beltrán

En INFORMACIONES del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. - (México) 2(1):1,5. 1981, al igual que en Ciencia Bibliotecaria (México) 4(3) 1981, se participó a la comunidad bibliotecaria el fallecimiento de la distinguida Dra. Ma. Teresa Chávez Campomanes, acaecido el 24 de febrero del año en curso.

Habiéndome ocupado del aspecto bio-bibliográfico de la Maestra Chávez en una "Semblanza" que se publicó en Ciencia Bibliotecaria (México) 4(2) Dic. 1980, como un homenaje a su memoria, destacaré ahora una de sus obras, por la que sentía profundo cariño y legítimo orgullo: La Biblioteca de México.

Los antecedentes legales de esta institución, se encuentran en el Acuerdo Presidencial Núm. 576 -- del 27 de enero de 1944, autorizando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que entregara a la de Educación Pública el edificio conocido como "La Ciudadela", a fin de ubicar en él a una biblioteca que llevaría el nombre de "Biblioteca de México".

Después de dos años de trámites y obras de adaptación, la biblioteca fue inaugurada el 27 de no-

viembre de 1946 a las 17:00 hrs. por el Presidente de la República, Gral. Manuel Avila Camacho quien expresó: "El ideal de mi gobierno ha sido colocar la Ciudadela de las ideas y de los libros encima de la Ciudadela de las armas y de la destrucción". A la ceremonia de inauguración asistieron destacadas personalidades entre ellas el Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet y su primer Director fundador Lic. José Vasconcelos, de quien se recordaba su fecunda labor educativa como Secretario del ramo en la administración del Gral. Alvaro Obregón.

Durante quince meses se llevaron a cabo labores de organización y procesamiento de materiales bibliográficos, habiendo ingresado en 1948 la Dra. Ma. Teresa Chávez Campomanes como Subdirectora de la Biblioteca, quien impulsó con entusiasmo ejemplar las actividades preliminares al establecimiento de los servicios al público, abriéndose por fin éstos el 1º de marzo de 1948, contando con una sala general de lectura y una sala especial para el servicio de consulta.

La experiencia y los conocimientos de la Dra. Chávez en el campo de la biblioteconomía, fueron debidamente apreciados por el Lic. Vasconcelos, delegándole con plena confianza cada vez mayores responsabilidades, de las que salió avante con la satisfacción del deber cumplido.

Pronto se hizo sentir la necesidad de brindar el servicio del préstamo a domicilio, recomendado ya por el Manifiesto de la UNESCO para la Biblioteca Pública.

Ante esta necesidad la Dra. Chávez, de acuerdo con el Lic. Vasconcelos, dió facilidades a los

usuarios, en su gran mayoría estudiantes de diferentes niveles académicos, para poder llevar a sus domicilios, con la garantía de su credencial, las obras que requerían.

Pasado algún tiempo se expidió un reglamento para normar este servicio, siguiendo un procedimiento mejor controlado.

Contando con mayores recursos, la biblioteca paulatinamente fue dando cabida a personal profesional bibliotecario, labor en la que la Dra. Chávez puso especial empeño, seleccionando candidatos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, donde impartía cátedra de clasificación y catalogación.

A la muerte del Lic. Vasconcelos ocurrida el 30 de junio de 1959, el Secretario de Educación Pública nombró a la Dra. Chávez Directora de la Biblioteca de México, ofreciéndole un franco apoyo para incrementar los servicios.

La Dra. Chávez supo ganarse el respaldo de las autoridades superiores ante el mejoramiento que mostraba de la institución, que llegó a contar con los mas diversos servicios: Consulta, Sala Infantil, Publicaciones Periódicas, Préstamo (interno, a domicilio, interbibliotecario) - Fotocopiado, Sala para estudio informal, Colecciones especiales, Exposiciones, Conferencias, Proyecciones de películas, Galerías y otros medios de extensión bibliotecaria.

Quedó pendiente el deseo de la Dra. Chávez de lograr una Sala para Materiales Audiovisuales, una Sala para atención a Invidentes y la preocupación por los minusválidos.

M.P.B.

el informe de labores del Colegio Nacional de Bibliotecarios - correspondiente al año de 1980:

---El Colegio fue registrado por el Departamento de Colegios de Profesionalistas de esa Dirección General el 14 de abril, en el libro 113, y le corresponde la Escritura N° 61, 265 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

MEMBRESIA

---Para la fecha de registro únicamente se tenía noticia de que 14 bibliotecarios tenían cédula profesional.

---Durante 1980 se tuvo noticia del número de cédula profesional de los siguientes colegas:

Alberto Araiza	345261
Arturo Javier Escalante	538765
Jaime Pontigo Martínez	420260
Elsa Ramírez Leyva	647322
Miguel Rojano Aguirre	390729
José Luis Sapién Valdez	503172
Ofelia Solís Valdespino	644283
Aurora Cuéllar Cuéllar	605225

LEGISLACION, NORMALIZACION, REGlamentacion.

---El Colegio participó en la audiencia pública que la H. Cámara de Diputados patrocinó en relación con el DERECHO A LA INFORMACION. La ponencia presentada se intituló El Derecho a la información y el servicio bibliotecario mexicano.

---Participó en el concurso patrocinado por el Instituto Politécnico Nacional sobre la Nueva Ley Orgánica de dicho Instituto, enfatizando el lugar que debe ocupar en el servicio bibliotecario en la estructura orgánica del instituto y del status de sus bibliotecarios.

---Celebró una reunión especial en los locales de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía con los Directivos de las asociaciones de biblioteca-

rios y de las escuelas de biblioteconomía existentes en el país, para analizar la situación en -- que quedarían los bibliotecarios titulados y graduados en relación con la iniciativa presidencial de adicionar la Ley Federal del Trabajo en relación con los trabajadores administrativos y académicos de las universidades mexicanas.

---Celebró una entrevista con el Director General de Investigación Científica y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública con el fin de solicitar que esa Dirección tome en cuenta las recomendaciones de la Primera Mesa redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas celebrada en Guana--juato en febrero de 1980. Al -- mismo tiempo se le pidió que, al prestar apoyo económico a las -- universidades para el desarrollo de sus servicios bibliotecarios, se promueva entre los funcionarios universitarios la aplicación de las Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación que fueron adoptadas por la ANUIES en su reunión

de Jalapa, en 1968. En esta misma ocasión se presentó a consideración del Director General un programa de publicaciones del Colegio, así como la más amplia colaboración del Colegio en la evaluación de proyectos de iniciación de programas de licenciatura en biblioteconomía en universidades de provincia.

---Se iniciaron los trabajos de redacción del Reglamento del Colegio Nacional de Bibliotecarios los cuales quedaron muy avanzados. La primera redacción se -- presentará al juicio de una Comisión Revisora y posteriormente se distribuirá a mediados de año

para ser estudiado por los bibliotecarios titulados y graduados del país, para su discusión y aprobación en agosto de 1981.

EDUCACION.

---El Presidente del Consejo Directivo y el Presidente de la Comisión de Educación, Investigación y Servicio Social participaron en la primera Mesa redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas auspiciada

por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guanajuato.

---Giró una comunicación al Director General del Colegio de Bachilleres para ofrecer su colaboración en las actividades de planeación de la opción en biblioteconomía que ofrecería dicha institución.

---Se inició el análisis del sistema de titulación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en relación con el acuerdo número 28 del C. Secretario de Educación Pública por medio del cual se autoriza la expedición de Título de Profesor en Biblioteconomía a quienes han realizado los estudios de licenciatura en biblioteconomía en dicha escuela sin la presentación de tesis profesional. Se preparó un memorándum dirigido al C.

Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación, el cual debería ser entregado en el transcurso de enero de 1981.

DESARROLLO BIBLIOTECARIO

---Participó como observador y asesor en los trabajos del Programa nacional de desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información (PRODENASBI) realizados por la Dirección de Bibliotecas de la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la S.E.P. y CONESCAL.

---El Presidente del Consejo Di-

rectivo presentó una ponencia intitulada "La administración bibliotecaria" en la Reunión nacional de planeación de la Enseñanza Superior celebrada en la Universidad Autónoma de Aguascalientes en septiembre.

---Se dirigió una comunicación al Rector electo de la Universidad Nacional Autónoma de México, en relación con la ocupación de los puestos de Director General de Bibliotecas y del Centro de Información Científica y Humanística de esa Universidad, la cual debe recaer en bibliotecarios titulados o graduados, según lo preve la legislación reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional.

---Con motivo de la renuncia de los bibliotecarios profesionales de la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, se dirigió una comunicación a las autoridades respectivas lamentando el suceso y pidiendo que quienes ocupen los puestos vacantes sean bibliotecarios titulados o graduados, por lo que se estipula en el párrafo anterior.

RELACIONES.

---Se formularon las correspondientes notificaciones al Señor Presidente de la República y al Señor Secretario de Educación Pública relacionadas con el registro de nuestro Colegio ante esa

Dirección General, y se les manifestó nuestra mejor disposición para colaborar con el poder público en todo lo que corresponde a nuestra especialidad.

---Se publicaron dos números de INFORMACIONES DEL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS.

---El contacto con los bibliotecarios titulados y graduados ha sido informal pero constante, a

través de INFORMACIONES, de las dos reuniones generales y de las reuniones que celebran las asociaciones de bibliotecarios.

---Las reuniones del Consejo Directivo se han celebrado tanto en el Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía como en el Colegio de Bibliotecología de la U.N.A.M. Las relaciones personales con sus directivos y profesores han sido muy provechosas.

---Se ha logrado despertar especial interés por el Colegio entre quienes han terminado sus estudios de licenciatura y posgrado dentro y fuera del país. Sus actividades se han difundido tanto en el NOTICIERO DE LA AMBAC, como en CIENCIA BIBLIOTECARIA.

---Se han mantenido relaciones muy provechosas con las asociaciones de bibliotecarios como con las escuelas de biblioteconomía que existen en el país.

---Se mantuvieron relaciones cordiales con la Jefatura del Departamento de Colegios de Profesionistas de esa Dirección General.

REUNIONES

---Durante las XI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía efectuadas en la ciudad de México, en el mes de mayo, se celebró una reunión General Extraordinaria en la Biblioteca Benjamín Franklin con los bibliotecarios titulados y graduados que prestan

sus servicios en el interior de la República, para tener un intercambio de impresiones de carácter general y sobre el Estatuto que rige al Colegio. También se distribuyó un instructivo relacionado con los trámites que hay que realizar para la obtención de la Cédula Profesional. La gran mayoría de estos colegas son graduados de universidades del extranjero.

--- Celebró su primera reunión

General Ordinaria para escuchar la presentación del Programa Nacional de Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información, en la Torre # 2 de Humanidades en Ciudad Universitaria, el 9 de octubre. Dicha presentación estuvo a cargo de la Maestra en Biblioteconomía Guadalupe Carrión. El análisis y los comentarios que se ofrecieron fueron para ayudar a llenar ciertas lagunas del documento respectivo. La Maestra Carrión, Directora de Bibliotecas de la S.E.P., pidió se le brindaran todas aquellas sugerencias que mejoraran el programa de referencia,

---El Consejo Directivo del Colegio celebró más de 15 reuniones, en una y otra de las dos escuelas de Biblioteconomía de la ciudad de México, para el estudio de problemas relativos a la existencia del Colegio y a la toma de decisiones sobre el programa de difusión y de publicaciones así como sobre programas específicos de las Comisiones, a la formulación de documentos y cono cimiento y despacho de correspondencia.

VARIA

---Se presentó oportunamente la declaración de ingresos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Registro Federal de Causantes es CON 79-10-16.

---Se inició la tramitación de lo relativo a la obtención de la certificación por parte de los Cónsules Mexicanos establecidos principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, tanto de certificados de estudio como de grados de Maestría obtenidos en el extranjero. Ante las Secretarías de Relaciones Exteriores y Educación Pública se hicieron diversas gestiones. Hasta fines

de año no se habían logrado resultados definitivos.

---Se establecieron relaciones con varios Colegios de Profesionales en solicitud de sus reglamentos para tomarlos como base para la redacción del nuestro.

---En el número 3 del volumen 3 de Ciencia bibliotecaria (p.166-173, 1980) se publicó una entrevista al Presidente del Colegio.

---Los Presidentes de las Comisiones y los integrantes del Consejo Directivo brindaron su máxima cooperación al Presidente, para el logro de las actividades reseñadas y de un sinnúmero de detalles que han hecho posible ir creando una imagen positiva a nuestro naciente Colegio.

Respetuosamente

ROBERTO A. GORDILLO.

Presidente.

C.N.B.

DEL ARCHIVO DEL CNB

En atención a su importancia, se decidió incluir en esta sección los importantes documentos elaborados por el Colegio Nal. de Bibliotecarios. El primero fue dirigido al Lic. Juan Alfonso Casarín Mejía, Subdirector del Catálogo Nacional de Ocupaciones. El segundo fue turnado al Lic. José Angel Pescador, Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación. El texto de los documentos es el siguiente.

I

Es de nuestro conocimiento que la Secretaría del Trabajo está desarrollando la investigación correspondiente para describir las ocupaciones que integrarán el Catálogo Nacional de Ocupaciones y con este motivo han realizado entrevistas en algunas bibliotecas representativas de la Ciudad de México.

Al respecto queremos informarle que existe la licenciatura y la

maestría en Bibliotecología y -- que el profesional egresado se denomina bibliotecario. Al personal no profesional que realiza rutinas de apoyo se nombra -- auxiliar de bibliotecario.

Por tal motivo solicitamos a usted que para el catálogo Nacional de Ocupaciones se tome en -- cuenta esta diferencia y que la ocupación como actividad no profesional se denomine auxiliar -- de bibliotecario.

Presidente: Prof. Roberto Gordillo G. Vice-Presidente: Mtra. Estela Morales C.

II

En el contexto del Artículo 50 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, se le concede al Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C., entre otras atribuciones la "vigilancia del ejercicio profesional con objeto de que éste se realice dentro -- del más alto plano legal y moral" y el "promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas, relativos al ejercicio profesional."

En base a lo anterior, este Colegio a través de la Comisión de Educación, ha realizado un estudio sobre los procedimientos -- de titulación de los egre--

sados de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), según el Reglamento de ésta y conforme al Acuerdo número 28, publicado en el Diario Oficial del 30 de marzo de 1979. Asimismo, ha analizado los objetivos de la Escuela, sus perfiles profesiográficos de nivel de licenciatura, sus planes y programas de estudio y los aspectos docentes de ambas especialidades con el fin de precisar la situación legal de la titulación. Por último examinó las implicaciones

del registro de la Escuela con el número 205 del Libro 71-III de la Oficina de Registro de Instituciones Educativas de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

La Comisión aludida, después de haber investigado en la Escuela el conjunto de cuestiones planteadas mediante las entrevistas y análisis de los documentos respectivos, llegó a las siguientes conclusiones.

1. El propósito del acuerdo 28, que consiste en beneficiar al magisterio nacional es muy loable, pero es conveniente enfatizar -- que de las cinco escuelas mencionadas: Escuela Nacional Superior, Escuela Normal de Especialización, Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial, Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario y Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, cuatro de ellas se dedican a la formación de profesores y la quinta se dedica a la formación de profesionales de nivel de licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía.

2. El objetivo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía, según su Reglamento, es formar licenciados en Biblioteconomía y Archivonomía. El nivel de maestría que se proporcionaba, antes del cambio de planes de estudio realizado en 1975, fue considerado

como equivalente a la licenciatura, según acuerdo de la planta docente de la Escuela y avalado por la Dirección General de Educación Superior, dependencia a la cual estaba subordinada la Escuela en el año de 1975.

3. En el objetivo de los perfiles profesiográficos del Licen-

ciado en Biblioteconomía y Archivonomía, aprobados con motivo del cambio de planes y programas de estudio, por la Dirección General de Educación Superior de donde dependían los Institutos Tecnológicos Regionales y la propia Escuela, se acentúa el compromiso de ésta en la formación de profesionales.

Para corroborar lo anterior, se menciona a continuación el objetivo general que se persigue en la preparación de bibliotecarios y archivistas de nivel de licenciatura, mismos que se identifican en su esencia con los objetivos generales del nivel de maestría que se impartía hasta antes de producirse el cambio a los planes de estudio vigentes. El objetivo general de ambas especialidades dice:

Al término de la licenciatura en Biblioteconomía, el egresado será capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos que adquiera y podrá dar solución a los problemas de planeación, organización, dirección, integración y control de los servicios bibliotecarios y de información y documentación a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional.

Al término de la licenciatura en archivonomía, el egresado será capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos que adquiera para dar solución a los problemas de planeación, dirección, organización, integración, y control de los servicios archivísticos a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional.

4. A partir de 1975, la estructura de los planes y programas de estudio se diseñaron de acuerdo al modelo de los Institutos Tecnológicos Regionales, que tam---

bién como la Escuela dependían de la Dirección General de Educación Superior, previendo que para la titulación de sus egresados a nivel licenciatura se sujetarán al Reglamento General e Instructivo de los Institutos Tecnológicos Regionales que obligan a la presentación de un trabajo profesional, con el correspondiente examen, la realización de cursos avanzados y de cursos de especialización también con el examen recepcional correspondiente. No obstante lo anterior, en la práctica se ha respetado lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela que exige la presentación de una tesis y del examen profesional.

Tales situaciones quedan confirmadas por el apoyo moral y económico que la Secretaría de Educación Pública proporciona para el establecimiento de programas de licenciatura en universidades del interior la República y se prevé que la titulación de los nuevos egresados se sujetará a la presentación de tesis y examen profesional que es lo que se acostumbra en las universidades estatales para la titulación de todas las licenciaturas.

5. Los aspectos docentes en los planes de estudio que funcionaron hasta 1975, no tenían un peso académico importante, ya que sólo se proporcionaba un curso sobre cuestiones generales de didáctica. Los planes de estudio vigentes también consideran un solo curso optativo sobre didáctica de la archivonomía y de la biblioteconomía.

6. Finalmente importante recordar que, no obstante que en 1945 la Escuela Nacional de Biblioteconomía fue fundada para proporcionar cursos de capacitación al personal del Departamento de Bibliotecas, el propio Secretario-

de Educación Pública, consideró la necesidad de su adscripción a la Dirección General de Enseñanza Superior, según se puede evidenciar en el Acuerdo EBA 015.2 "948/1 firmado por él mismo con fecha 14 de septiembre de 1948.

En este acuerdo el Secretario comunica a la Dirección General de Profesiones que "entre las carreras que necesitan título para su ejercicio se cuentan la de Maestro en Biblioteconomía y Maestro en Archivonomía, conforme al Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas dependiente de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica". Dicha subordinación de la Escuela a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, continuó hasta el mes de junio de 1978. Conforme con este espíritu, por acuerdo del 6 de enero de 1981, la Escuela quedó registrada ante la Dirección General de Profesiones con el número 205 del Libro-71-III.

En relación a los puntos anteriores el Consejo Directivo presenta las siguientes consideraciones:

1. La ENBA está fuera del contexto del acuerdo 28 y debe salir de ese decreto y de cualquier otro similar por no dedicarse a la formación de profesores, sino por dedicarse a la formación de profesionales de nivel de licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía.

2. De las cinco escuelas mencionadas, la ENBA es la única que de acuerdo a sus Reglamentos no otorga el título de profesor sino de licenciado.

3. La Dirección General de Profesiones ha registrado a la ENBA como escuela que otorga títulos.



4. El análisis del objetivo general de la especialidad en biblioteconomía indica claramente que no persigue la preparación de profesores sino de profesionales.

5. Si en todas las escuelas de Biblioteconomía dependientes de universidades se requiere de examen profesional para obtener el título de licenciado en Biblioteconomía, es necesario que la ENBA, que otorga el mismo grado, exija los mismos requisitos para su obtención con el propósito de mantener los mismos niveles académicos.

6. Parece incongruente que la ENBA, al ofrecer un curso optativo de didáctica en todo su plan de estudios, otorgue el título de profesor.

Sobre la base de las consideraciones anteriormente dichas, reiteramos que el Acuerdo número 28 sea modificado y se excluya a la ENBA del grupo de escuelas a que aquél se refiere.

Profesor: Roberto A. Gordillo.-
Presidente, Maestra: Estela Morales.-Vice-Presidenta, Maestro: Alvaro Quijano.- Presidente de la Comisión de Educación.

C.N.B.

2 Estudios realizados

Redacción del libro: ADMINISTRACION BIBLIOTECARIA UNIVERSITARIA VADEMECUM PARA BIBLIOTECARIOS Y ADMINISTRADORES ACADEMICOS.

Fecha de inicio de la misma: Septiembre de 1981.

Tiempo aproximado de estudio: Seis meses.

Fecha aproximada de terminación: Febrero de 1982.

3. Nombre del investigador: Helen Ladrón de Guevara Cox.
Profesión y grado académico: Maestra en Biblioteconomía.
Institución en que trabaja: Instituto de Bibliotecas de la

Universidad de Guadalajara, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Título de la investigación: RELACION DE LOS LIBROS, FOLLETOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS PUBLICADAS DEL SIGLO XV AL XIX, LOCALIZADOS EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Fecha de inicio de la misma: 1981.

Tiempo aproximado de estudio: Cinco años.

Fecha aproximada de terminación: 1986.

4. Nombre del investigador: Edgar Leonel López Roblero.
Profesión y grado académico: Maestro en Biblioteconomía y Documentación.

Institución donde trabaja: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Título de la investigación: BIBLIOGRAFIA BIBLIOTECOLOGICA MEXICANA.

Fecha de inicio de la misma: Enero 1980.

Tiempo aproximado de estudio: 21 meses.

Fecha aproximada de terminación: Septiembre de 1981.

5. Nombre del investigador: Estela Morales Campos.
Profesión y grado académico: Lic. en Bibliotecología.
Institución en que trabaja: Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Título de la investigación: 1. TESTIMONIOS DE LA BIBLIOTECOLOGIA MEXICANA: EDUCACION.

Fecha de inicio de la misma: Mayo 1981.

Tiempo aproximado de estudio: 24 meses.

Fecha aproximada de terminación: 1983.

2 El CNB en la Prensa

conocer y disfrutar con la lectura de material que por ya no ser útil en un hogar lo consideramos desecho y se lo ofrecemos al obrero en su centro de trabajo, con ese planteamiento estamos menospreciando al obrero.

Las bibliotecas son un centro educativo que propician la autoeducación y la educación continua, siempre y cuando esta institución ofrezca libros, revistas, discos, videocassetes, fotografías y pósters, etc., adecuados a los intereses de sus lectores y que están apoyando las necesidades de información que cada uno de ellos, niños, adolescentes, adultos, estudiantes universitarios, investigadores, profesores, obreros, amas de casa, etc.

Por lo anterior este Colegio propone intensificar más esta campaña publicitaria que invita a los obreros y empleados a leer, y modificar los mecanismos operativos y que en lugar de pedir "libros que ya no se usen en los hogares" permitan el desarrollo de una biblioteca que contemple colecciones actualizadas, atractivas y de acuerdo a los intereses de sus empleados; personal que organice y promueva profesionalmente la biblioteca como institución educativa y de recreación; y una variada gama de servicios de los usuarios e incremente su interés por la lectura.

Agradecemos sus atenciones y la publicación de esta nota.

Atentamente

La Presidenta de la Comisión de Difusión del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

ESTELA MORALES CAMPOS.

C.N.B.

NUEVOS GRADUADOS

En fecha reciente, el Colega que a continuación citamos, presentó su examen profesional.

Nombre: Israel Herrera Miranda.

Título de Tesina: "La Organización de los servicios de la biblioteca infantil para la promoción de la lectura."

Fecha: 16 de junio de 1981.

Grado: Licenciatura.

Escuela: Colegio de Bibliotecología, Facultad de F. y L. UNAM.

C.N.B.

A V I S O S

REGLAMENTO DEL CNB

Asamblea General Extraordinaria.

El día 10 de agosto a las 17:00 hrs. en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Autónomo de México, se llevará a cabo la discusión aprobación del Proyecto de Reglamento del CNB y que ya ha sido enviado con anterioridad a todos los socios para su conocimiento.

C.N.B.

BIBLIOTECARIOS GRADUADOS EN EL EXTRANJERO

Recordamos a ustedes la necesidad de registrar su título ante la Dirección General de Profesiones. Para el trámite de traducción de Certificados, informamos a ustedes que la Sra. Mónica Guerrero, es perito traductor, y por estar relacionada con la actividad bibliotecaria, sería conveniente comunicarse con ella al tel: 550-13-98.

C.N.B.